

pagados en cada un año por Fer-  
cipados, con la obligacion de Cu-  
Sobres de Valde, y á los que lo  
igualar, como se pudiese enuenar  
Volentes; y para su inteligencia  
pe por dho. S. Comision este no-  
miente al dho. D. Fran. Benito, pa-  
acceptacion, y venida con la brevedad  
a esta Villa, á electurar con ella el  
po, que se ayutare, y conuincen, lo  
cutem por medio de Trojano; Así lo  
yon, y firmaron sus Mús con dho. Com.  
de que damos fe =

do Juan de los Rios Manuel de Villan  
Cavallero

Manuel de Villan  
Juan de los Rios

Joan quim  
martinez

Blas Suacdiola  
Carmenez

Ante Nos.

Don Gaspar de Villan  
Don Juan de los Rios

Thomas  
Huellan

